Minuta técnica

SEGURIDAD PÚBLICA:
PREVENCIÓN, PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

08 julio 2026

RESUMEN EJECUTIVO

La seguridad pública constituye hoy una de las principales preocupaciones de la ciudadanía y uno de los mayores desafíos para el Estado. Sin embargo, la complejidad de los fenómenos asociados a la delincuencia, las violencias y el crimen organizado exige respuestas que trasciendan la lógica exclusivamente reactiva y se sustenten en políticas integrales, coordinadas y basadas en evidencia, tanto en el corto como en el mediano y largo plazo.

Como Asociación Nacional de Funcionarias y Funcionarios de Seguridad Pública (ANFUSEPU), organización que agrupa a trabajadoras y trabajadores con experiencia directa en el diseño, implementación y evaluación de políticas de prevención del delito y violencias, consideramos que el debate legislativo y presupuestario debe orientarse a garantizar que las políticas de seguridad pública avancen desde las declaraciones de intención hacia estrategias efectivas, sostenibles y evaluables.

La reciente presentación del Plan Operativo de Seguridad Pública representa una oportunidad para fortalecer la acción estatal. No obstante, consideramos que su éxito dependerá de su capacidad para implementar de manera integral y equilibrada los distintos ámbitos de acción establecidos por la vigente Política Nacional de Seguridad Pública 2025-2031 y no colocar el acento sólo en aquellos vinculados al control policial y la persecución penal. Es decir, otorgarle un peso también importante a medidas que permitan el logro de una oportuna y efectiva prevención en niñez, adolescencias y juventud, prevención territorial (comunitaria y situacional) y atención y protección de las víctimas.

NUESTRA PREOCUPACIÓN

Observamos con preocupación que gran parte del debate público continúa concentrándose en medidas reactivas asociadas al control del delito y al fortalecimiento de la respuesta penal, mientras los componentes preventivos, territoriales y de protección de víctimas reciben una atención secundaria, siendo que revisten también vital importancia.

La evidencia nacional e internacional demuestra que ninguna estrategia de seguridad logra resultados eficaces y sostenibles cuando descuida los factores psicosociales, comunitarios y territoriales que inciden en la generación de violencia y delincuencia, lo que significa que no sólo se deben abordar los efectos del crimen sino también sus causas profundas.

Por ello, resulta indispensable avanzar hacia una concepción de la seguridad integral que considere simultáneamente:

- Prevención temprana en niñez, adolescencia y juventud.
- Prevención territorial y recuperación de espacios públicos.
- Control y persecución eficaz del delito.

- Protección integral de víctimas.
- Reinserción social y disminución de la reincidencia.
- Fortalecimiento institucional y coordinación intersectorial.

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS PARA ORIENTAR LA ACCIÓN LEGISLATIVA

1. Implementar íntegramente la Política Nacional de Seguridad Pública 2025-2031

La Política Nacional constituye el principal instrumento rector del sistema de seguridad pública y establece seis ámbitos estratégicos de acción que deben desarrollarse de manera equilibrada:

- Prevención en niñez, adolescencia y juventudes.
- Prevención territorial.
- Control del delito.
- Persecución penal.
- Sistema penitenciario, sanción y reinserción social.
- Atención y protección de víctimas.

Reducir la política de seguridad a uno o dos de estos componentes implica debilitar su capacidad de producir resultados sostenibles.

2. Fortalecer el Subsistema de Prevención del Delito: una decisión estratégica para la seguridad pública

La evidencia demuestra que la prevención constituye la herramienta más costo-efectiva para reducir la delincuencia y la violencia de manera sostenible en el tiempo. En consecuencia, resulta indispensable fortalecer institucional y presupuestariamente los programas preventivos que hoy conforman la oferta pública especializada en prevención del delito y la violencia.

En este contexto, solicitamos resguardar y robustecer programas estratégicos desarrollados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, entre ellos:

- **Lazos**, iniciativa orientada a familias con niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años que presentan factores de riesgo asociados a conductas transgresoras, fortaleciendo competencias parentales y promoviendo trayectorias de desarrollo alejadas de la delincuencia.

Cobertura	Beneficiarios ene/may 2026	Atenciones ene/may 2026	Presupuesto 2026
82 comunas	26.442 NNA	28.222	M$17.511.030.-
Resultados y gestión a junio 2026			
94,31% de casos con evaluación de riesgo realizadas por el equipo EDT			
96,57% de NNA que permanecen en el hogar al término de la intervención de MST			
91,54% de NNA que se encuentran estudiando o trabajando al término de la intervención			
91,42% de NNA intervenido que NO presentan nuevas detenciones al término de la intervención de MST			
97,07% de padres y/o cuidadores consideran adquirieron habilidades de crianza y consejos de parentalidad al término de la intervención de Orientación en Parentalidad Positiva			
98,18% de cuidadores declaran mejoramiento conductual de NNA al término de la intervención de Intervención en Parentalidad Positiva.			
Evaluación de impacto (Paz ciudadana, 2017), se demuestra que el riesgo de reincidencia de los NNA intervenidos por MST es menor que el de los NNA que no son intervenidos			

Elaboración propia, en base a datos del Programa.

- **Somos Barrio**, programa destinado a territorios con alta vulnerabilidad socio-delictual, cuyo propósito es disminuir los delitos violentos, reducir la percepción de inseguridad y mejorar la calidad de vida de las comunidades mediante intervenciones integrales en el espacio barrial.

Cobertura	Presupuesto 2026
61 barrios residenciales de alta complejidad	M$4.305.282.-
Resultados y gestión 2025	
42% de los barrios intervenidos disminuyeron su nivel de problemas de seguridad	
61 asesorías técnicas brindadas	
61 planes en ejecución	
165 proyectos de prevención del delito vigentes	
61 reuniones con actores municipales	
410 mesas comunitarias realizadas	
94 mesas policiales locales realizadas	
113 mesas intersectoriales realizadas	
61 Servicios policiales especializados realizados	
12 Pequeñas Obras Barriales (MINVU) ejecutadas	
54 Convenios para Activaciones Culturales en los Barrios realizados.	
27 salas de familia habilitadas/creadas	

Elaboración propia, en base a datos del Programa.

- **Somos Barrio Comercial**, estrategia focalizada en sectores comerciales afectados por delitos e incivilidades, que busca reducir la victimización, mejorar las condiciones de seguridad y fortalecer la actividad económica local.

Cobertura	Presupuesto 2026
26 barrios comerciales	M$1.282.888
Resultados y gestión 2025	
26 Asesorías técnicas brindadas	
26 Capacitaciones realizadas	
52 Planes en ejecución	
71 proyectos de prevención del delito vigentes	
130 mesas comunitarias realizadas	
312 reuniones con actores municipales	
130 reuniones con policías	

- **Sistema Nacional de Seguridad Municipal (SNSM)**, iniciativa que entrega asistencia técnica y acompañamiento a los 345 municipios del país, fortaleciendo sus capacidades institucionales para diseñar e implementar estrategias locales de prevención del delito y la violencia.

Cobertura	Presupuesto 2026
345 comunas	M$17.388.801
Resultados y gestión 2025	
233 asesorías técnicas brindadas	
233 capacitaciones realizadas	
233 reuniones con actores municipales	
484 proyectos de prevención del delito vigentes	
Reuniones permanentes con policías**.** En el marco de la ejecución de convenios de colaboración técnica y transferencia de recursos a Carabineros de Chile para la capacitación de municipios en patrullajes mixtos, se realizan reuniones permanentes por parte del programa con el Departamento de Coordinación con la Seguridad Municipal y O.S. 14.	
Emisión permanente de opinión técnica de los planes comunales pública de acuerdo con la ley 20.965.	

- **Comunidad Crece**, programa que aborda factores de riesgo que afectan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos de alta vulnerabilidad, mediante acompañamiento especializado, fortalecimiento comunitario y desarrollo de redes de protección social.

Cobertura	Presupuesto 2025
8 barrios residenciales de alta vulnerabilidad	M$2.470.173
Resultados y gestión a junio 2026	
80% de los barrios intervenidos no presentan altos niveles de delitos luego de la intervención del programa	
221 actividades comunitarias en 8 barrios	
23.170 total participantes NNA-J y Adultos	
586 atenciones en 8 barrios mediante Taller Preventivo y Atención especializada para NNA-J	
4.933 atenciones de NNA-J en oferta de Intersector: • 2.648 atenciones mediante Programa Compromiso Joven (INJUV) • 1.064 atenciones mediante Senda Previene • 797 atenciones mediante Escuelas Abiertas (JUNAEB) • 424 atenciones mediante Programa 4 a 7 (SERNAMEG)	

Elaboración propia, en base a datos del Programa.

- **Previene Violencia**, programa piloto basado en el modelo internacional *Cure Violence Global*, orientado a la reducción de la violencia grave y potencialmente letal, incluyendo homicidios, lesiones, amenazas y tiroteos, mediante intervenciones focalizadas en barrios críticos.

Cobertura	Presupuesto 2025 - BID
4 barrios críticos	M$1.642.880
Resultados y gestión a junio 2026	
163 conflictos y/o incidentes atendidos para prevenir o reducir violencias	
42 Jóvenes identificados y evaluados, de los cuales 13 se encuentran con plan de acompañamiento vigente	
195 acciones y/o actividades de promoción de la convivencia comunitaria	

El fortalecimiento de estos programas no constituye un gasto, sino una inversión estratégica en seguridad pública. Su implementación permite intervenir tempranamente factores de riesgo, fortalecer la cohesión social, recuperar espacios públicos, mejorar la convivencia comunitaria y reducir las condiciones estructurales que favorecen la actividad delictiva y la violencia.

Por ello, resulta fundamental que el Congreso Nacional respalde presupuestaria y políticamente estas iniciativas, asegurando su continuidad, expansión y consolidación como pilares de una política de seguridad pública integral, preventiva y basada en evidencia.

3. Proteger y fortalecer la atención a víctimas

Las víctimas deben ocupar un lugar central en la política de seguridad pública, por tanto, resulta prioritario garantizar la continuidad y fortalecimiento de los dispositivos de atención jurídica, psicológica y social otorgados desde la ejecución del Programa de Apoyo a Víctimas (PAV) y sus 46 Centro de Apoyo a Víctimas a lo largo del país (CAVDs), así como monitorear adecuadamente su traspaso al Ministerio de Justicia mediante la implementación del nuevo Servicio de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas.
La protección efectiva de las víctimas constituye un indicador fundamental de la calidad democrática de las instituciones públicas.

Resultados y Gestión a junio de 2026:

- 35.136 víctimas de delitos atendidas durante el año 2025.
- El 62% de las víctimas atendidas en primera respuesta superan las consecuencias negativas de la victimización.
- El 100% de las víctimas egresadas de la intervención en segunda respuesta (red de centros) superan las consecuencias negativas de la victimización.
- De acuerdo a evaluación EPG DIPRES 2015 este programa posee desempeño suficiente.
 ***Nota: Presupuesto total vigente en ejecución Programa 02-PAV:** M$2.114.250.-*

4. Exigir metas, indicadores y rendición de cuentas

Toda estrategia de seguridad debe contar con:

- Objetivos verificables.
- Metas medibles.
- Indicadores públicos de desempeño.
- Plazos de cumplimiento.
- Evaluaciones periódicas.

La ciudadanía tiene derecho a conocer qué resultados se esperan, cómo serán medidos y cuáles son los recursos comprometidos para alcanzarlos.

5. Fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Pública

La creación del Ministerio de Seguridad Pública representa una oportunidad histórica para mejorar la coordinación del Estado. Este Sistema es el marco institucional y operativo liderado por el **Ministerio de Seguridad Pública**, y debe articular y coordinar a las policías, el Ministerio Público y los municipios para prevenir delitos, combatir el crimen organizado y mejorar la seguridad ciudadana territorial.

Sin embargo, esto sólo será exitoso si se fortalecen las capacidades técnicas y operativas de los organismos que integran el sistema, particularmente de la Subsecretaría de Prevención del Delito, responsable de liderar el Subsistema de Prevención, lo que significa reforzar la dotación de profesionales a nivel central que ejecutan sus programas preventivos.

6. Resguardar el empleo público y las capacidades institucionales

Las políticas públicas no se implementan únicamente mediante normas o presupuestos; dependen de equipos técnicos especializados que acumulan experiencia, conocimiento territorial y capacidades de gestión.

Por ello, cualquier proceso de modernización institucional debe garantizar:

- Estabilidad laboral.
- Respeto a los derechos funcionarios.
- Participación de las organizaciones sindicales.
- Conservación de capacidades técnicas estratégicas.

El debilitamiento de los equipos de trabajo mediante su reducción vía desvinculaciones arbitrarias termina debilitando la capacidad del Estado para responder a las demandas ciudadanas en materia de seguridad.

SOLICITUDES AL CONGRESO NACIONAL:

Solicitamos a las y los Honorables integrantes de la Comisión de Seguridad Pública del Senado:

1. Velar por el cumplimiento integral de la Política Nacional de Seguridad Pública 2025-2031 en sus seis ámbitos de acción.
2. Promover presupuestos que fortalezcan la prevención del delito y la atención a víctimas.
3. Supervisar la implementación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Subsistema de Prevención del Delito.
4. Impulsar mecanismos permanentes de evaluación y transparencia de los planes de seguridad.
5. Considerar la experiencia de las y los trabajadores de la seguridad pública en la discusión legislativa.
6. Resguardar las capacidades institucionales necesarias de la SPD para implementar políticas públicas sostenibles, evitando la reducción de personal vía desvinculaciones arbitrarias y promoviendo el reforzamiento de la dotación en área críticas.

Finalmente, tenemos la convicción de que Chile necesita avanzar desde la lógica de los anuncios hacia una verdadera política de Estado en seguridad pública.

La experiencia demuestra que no existe seguridad sostenible sin prevención, no existe legitimidad institucional sin protección efectiva de las víctimas y no existe fortalecimiento del Estado sin el reconocimiento y apoyo a las trabajadoras y trabajadores que hacen posible la implementación de las políticas públicas.

Como ANFUSEPU, reafirmamos nuestro compromiso con una seguridad pública integral, democrática, basada en evidencia y orientada a fortalecer la cohesión social, la confianza ciudadana y la capacidad del Estado para responder eficazmente a los desafíos de nuestro tiempo.

Más prevención, más protección a las víctimas, más fortalecimiento institucional y mejores políticas públicas para una seguridad sostenible.

DIRECTIVA NACIONAL ANFUSEPU
JULIO 2026

DATOS DE CONTACTO
Rubén Valera, presidente ANFUSEPU
Fono: +56 9 4409 4378
Correo: anfusepu@minsegpublica.gob.cl
Ig: @anfusepu_